

to de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—20.205.

### INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S. A.

La mercantil «Industrias del Curtido, S. A.», domiciliada en Valencia, calle Universidad, n.º 4, y con C.I.F. A-46010476, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veintiséis de febrero de 2008, adoptó por mayoría los acuerdos:

a) Reducir el capital social, actualmente fijado en 3.500.000 euros, en la cifra de 6.496 euros, es decir, hasta la cifra de 3.493.504 euros, para amortizar 928 acciones representativas del 0,19 por 100 del capital social, quedando el mismo representado por 4.99.072 acciones de siete euros de valor nominal cada una. Se efectuara un reembolso a los accionistas afectados de 17,25 euros por acción, cuyo pago se efectuará a través de entidad bancaria y de la sociedad de gestión en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

b) Y como consecuencia del anterior acuerdo, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Blanes Albiñana.

Valencia, 27 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Blanes Albiñana.—20.022.

### INDUSTRIAS RELAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que Ordinaria que se celebrara en el domicilio social, sito en el Polígono Centrovía, calle La Habana, número 1, La Muela (Zaragoza), el día 28 de mayo del año en curso, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Industrias Relax, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación de los Resultados obtenidos por la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad Industrias Relax, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.—La Administradora General, doña María Esther Lajusticia Ainsa.—20.137.

### INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL HELIOS, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad absorbente)*

### SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA BETA, SOCIEDAD LIMITADA

*(Sociedad absorbida)*

Se hace público que las respectivas Juntas generales de socios, celebradas el día 29 de enero de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sociedad de Explotación Fotovoltaica Beta, Sociedad Limitada», por parte de «Ingeniería Medioambiental Helios, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de la absorbida por el traspaso en bloque de su Activo y Pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella, íntegramente participada por esta y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 15 de diciembre de 2007 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes.

Navarra, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ingeniería Medioambiental Helios, Sociedad Limitada», Fernando Presa Cativiela.—El Administrador único de «Sociedad de Explotación Fotovoltaica Beta, Sociedad Limitada», David Ochoa Pascual.—21.825. y 3.ª 22-4-2008

### INMOBILIARIA GUTIÉRREZ Y MARÍN, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2008, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, a las 11:00 horas del próximo día 24 de junio de 2008, en el domicilio social sito en calle Ros de Olano, número 2, 1.º, 28002 de Madrid, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, por la Junta general ordinaria de accionistas de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, por la Junta general ordinaria de accionistas de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Matías Gutiérrez Plaza.—20.152.

### INMOBILIARIA NÁUTICO, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Náutico, S.A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social del Club Náutico de Lloret, sito en el paseo Camprodón i Arrieta, n.º 40, de Lloret de Mar (Girona), el próximo día 7 de junio de 2008, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria anual, cuentas y balance del año 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos e informes que han de ser sometidos a su aprobación, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar, 9 de abril de 2008.—El Administrador, Miguel Díez Moras.—20.064.

### INMODE, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de Inmode, Sociedad Anónima, ha acordado convocar reunión de la Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria a celebrar en el despacho de abogados Bufete Gaspar & Pardo, sito en Barcelona, calle Balmes, 224, el día 10 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en la sala número 72, 7.ª planta, del Colegio de Abogados de Barcelona, sito en Barcelona, calle Mallorca, 283, el día 11 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de las propuestas de distribución de resultados del ejercicio 2007, y aprobación de las mismas, si cabe.

Cuarto.—Modificación artículos 2, 17, 18, 25 y 26 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Traslado domicilio social. Modificación artículo 6 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez González.—21.587.

### INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA LABORAL SAGRADO CORAZÓN, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (Urbanización Santos Niños) de Alcalá de Henares (Madrid), el día 7 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 8 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de propuesta distribución de resultados del ejercicio económico de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda ella previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho, que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuenta de resultados.

Alcalá de Henares, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Segrelles Chillida.—22.789.

**INTERNACIONAL DE ILUMINACIÓN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA,  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**SAGELUX MERCANTIL,  
SOCIEDAD LIMITADA,  
Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente y absorbida)**

**PROMELEC, SOCIEDAD LIMITADA,  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Fusiones por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Internacional de Iluminación, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y los Socios Únicos de Sagelux Mercantil, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Promelec, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, adoptaron, por unanimidad, en fecha 29 de febrero de 2008, las siguientes decisiones, que se ejecutan conjuntamente en unidad de acto, ajustándose a un único proyecto:

(i) Fusión por absorción de Promelec, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Sagelux Mercantil, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

(ii) Posterior fusión por absorción de Sagelux Mercantil, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Internacional de Iluminación, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en las operaciones descritas a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a las citadas operaciones en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—El Administrador Único de Internacional de Iluminación, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, representante persona física de Internacional de Iluminación, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Sagelux Mercantil, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y representante persona física de Sagelux Mercantil, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Promelec, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Francisco Javier Tey Pons.—20.830.

2.ª 22-4-2008

**INVERPLUS ACTIUS MOBILIARIS,  
SICAV, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

**MATELCO 234, SICAV, S. A.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para su general conocimiento, que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 3 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Matelco 234, Sicav, S. A.», por «Inverplus Actius Mobiliaris, Sicav, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Como consecuencia de la fusión acordada, la sociedad absorbente acordó en dicha Junta, por unanimidad, ampliar su capital social mediante la emisión de nuevas acciones para entregar en canje a los accionistas de las sociedades absorbidas.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión. Además, según establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.391. 1.ª 22-4-2008

**INVERSIONES FAMEL, SICAV, S. A.**

*Junta general ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 17 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derechos de información: Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pérez-Villar Martínez.—21.620.

**INVERSIONES GALA XXI,  
S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas del día 27 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Inocente Arriaga Labrada.—21.688.

**INVERSIONES GARBI, SICAV, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.